

Dpto. Conv. 98/2018

**ADENDA AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL  
ENTRE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN  
Y  
LA DIPUTACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL INDÍGENA-ORIGINARIO-  
CAMPESENA DE COCHABAMBA**

Entre la Universidad Mayor de San Simón y la Diputación de la Circunscripción Especial Indígena-Originario-Campesina de Cochabamba, en fecha 14 de febrero del año dos mil diez y siete, se suscribió el **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL** que en una parte de la **Cláusula Tercera:** estipula ... "Proporcionar la nómina de postulantes (mujeres y varones) adjuntando la documentación que acredite su calidad de bachiller: título de bachiller o libreta de cuarto medio en el Pre Grado.

En el Pos Grado proporcionar la nómina de profesionales (mujeres y varones) adjuntado la documentación requerida por el Pos Grado dentro de la oferta realizada por la Universidad Mayor de San Simón a través de sus Facultades, Carrera, Programas, etc.

La presente Adenda COMPLEMENTA la redacción de la siguiente manera por lo que se establecerá de la siguiente manera.

**Cláusula Tercera** :... "Proporcionar la nómina de postulantes (mujeres y varones) adjuntando la documentación que acredite su calidad de bachiller: título de bachiller o libreta de cuarto medio en el Pre Grado

En el Pos grado proporcionar la nómina de profesionales (mujeres y varones) adjuntado la documentación requerida por el Pos Grado dentro de la oferta realizada por la Universidad Mayor de San Simón a través de sus Facultades, Carrera, Programas, etc.

**En ambos casos la nómina de postulantes deberá adjuntar la aprobación escrita de la autoridad originaria de La Circunscripción Especial Indígena-Originario-Campesina De Cochabamba adjunto a los requisitos previamente establecidos.**

Ratificando en su tenor integro las demás Cláusulas del referido Convenio.

Cochabamba, 11 de septiembre de 2018

  
Lic. Juan Ríos del Prado  
RECTOR UMSS

  
Lic. Patricia Chávez Noe  
DIPUTADA NACIONAL  
CIRCUNSCRIPCION ESPECIAL  
INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINA  
NACION YURACARE

  
Mgr. María Esther Cortés L.  
DIRECTORA  
RELACIONES INTERNACIONALES Y  
CONVENIOS - UMSS

  
Dra. Carmen Quiroz Gómez  
SECRETARIA GENERAL a1  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

